



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAFAEL DELGADO, VERACRUZ.

2018-2021.
ACTA DE FALLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
TESORERÍA

2018 - 2021

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NO.
LP-RD-2020-0001

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 46, artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente a la licitación pública personas no. **2020301350001**, relativa a la **construcción de drenaje, alcantarillado y pavimentación a la vialidad en calle 2 entre el tramo calle 15 y calle 23 rumbo al panteón, quinto barrio**, perteneciente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2020., el H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado a través de su delegación regional en Veracruz, emite el presente fallo del procedimiento por licitación pública número **LP-RD-2020-0001**, para la adjudicación del Contrato de obra pública, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, relativo a la **construcción de drenaje, alcantarillado y pavimentación a la vialidad en calle 2 entre el tramo calle 15 y calle 23 rumbo al panteón, quinto barrio**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44, Artículo 45 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Que en la evaluación de las proposiciones se siguieron los lineamientos establecidos en los artículos antes citados de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los criterios para el análisis y evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecido en la Convocatoria, por ello al hacer la evaluación de las proposiciones recibidas, se verificó entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones legales exigidas a los participantes, que los recursos propuestos por los participantes, sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente conforme a los programas de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que los precios propuestos sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o en la región donde se ejecutarán los trabajos, por lo anterior el representante del Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado, hace saber a los representantes el resultado de la presente licitación, por lo que a continuación se enlista la propuesta evaluada y el resultado de la misma en forma detallada:

P.A.
Dpto. Moctezuma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
CONTRALORÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021

Av. Benito Juárez No. 243

Primer Barrió Rafael Delgado, Ver. C.P. 94410

Teléfonos: 01(272) 72.468.08, 72.468.09 • Comandancia: 01 (272) 72.411.35

REGIDURÍA
2018 - 2021
PRESIDENCIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAFAEL DELGADO, VERACRUZ. 2018-2021.



- Arq. Rosa María Castillo Gutiérrez:** No cumple debido a que en la propuesta técnica presenta su SEFIPLAN vencido y no presenta algún tipo de carta compromiso u oficio donde dé a conocer el estatus de su SEFIPLAN a renovar y en la propuesta económica en el punto E-9b el cheque cruzado no cumple con el monto solicitado del 5%.
- Arq. Manuel Ramírez Zavala:** Presenta la totalidad de documentos de su propuesta técnica y económica, su propuesta es desechada por presentar un monto elevado.
- Ing. Humberto Hernández Trujillo:** Cumple con presentar la totalidad de sus documentos en la propuesta técnica y económica y presenta experiencia y capacidad técnica requerida para la obra con copia de caratula de contratos similares a la obra, se desecha debido a que no es la propuesta más solvente.
- Loski Construcciones S.A de C.V. :** En la propuesta técnica presenta en desorden la ubicación de los planos del proyecto y una vez revisado la propuesta económica se detecta que presenta errores en la integración de sus precios unitarios (se analizaron 11 conceptos de 33 que conforman el presupuesto y representa un análisis del 33.33%), ya que maneja cantidades de insumos menores a los que requiere el trabajo como son falta de desperdicios, abundamientos y en algunos casos costos elevados de insumos, esto ocasiona que los precios unitarios reflejen un costo que no es real pues no se integran de manera adecuada, derivado del análisis de precios unitarios el resultado arroja que de haberse realizado una correcta integración respetando mano de obra, rendimientos de la concursante el monto aumentaría lo descrito en la tabla, quedando el importe de la concursante en \$6'043,852.07 IVA incluido quedando como la penúltima propuesta concursante más cara que los demás concursantes.
- Ing. José Edmundo Montero Hernández:** Una vez revisada la propuesta se determina que es la propuesta económica más solvente que cumple con los requisitos técnicos y económicos para la realización de la obra.

La propuesta de la empresa **Ing. José Edmundo Montero Hernández** es la que mejor cumple a las condiciones del presente concurso, por lo anterior y atendiendo el Artículo 45 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al resultar esta la proposición que presenta la propuesta más económica y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la presente licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, y por tanto

Rosa María Castillo Gutiérrez

Manuel Ramírez Zavala
Humberto Hernández Trujillo
Loski Construcciones S.A de C.V.

José Edmundo Montero Hernández

P.A.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

OBRAS
PÚBLICAS



2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

SECRETARÍA

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
TESORERÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
REGIDURÍA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
CONTRALORIA
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAFAEL DELGADO, VERACRUZ. 2018-2021.

garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En este acto se declara como participante ganador, con un monto de **\$5'735,406.73** (Cinco millones setecientos treinta cinco mil cuatrocientos seis pesos 73/100 M.N), con I.V.A. incluido y 71 días naturales de plazo de ejecución; se expone a continuación la calificación técnica y económica que obtuvo:

Por lo anterior:

El representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado expresa que en la evaluación de la proposición se siguieron los lineamientos establecidos en el artículo 45 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los criterios para el análisis y evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato establecidos en la convocatoria, por ello al hacer la evaluación de las propuestas recibidas se verificó entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones legales exigidas a los participantes, que los recursos propuestos sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente la obra objeto de esta convocatoria, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas y que los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona.

Por lo anterior y atendiendo el artículo 46, artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hizo saber a los presentes el resultado de la Convocatoria por licitación pública, **LP-RD-2020-0001** y el fallo inapelable de dicho organismo, declarándose como **participante ganador** a la empresa: **Ing. José Edmundo Montero Hernández**, que tal como se ha expuesto, quien presentó un presupuesto con mayor economía respecto de los demás participantes, con un importe de **\$5'735,406.73** (Cinco millones setecientos treinta cinco mil cuatrocientos seis pesos 73/100 M.N), con I.V.A. incluido y 71 días naturales de plazo de ejecución y con fecha de inicio programada el **19 de octubre de 2020**, para la ejecución de los trabajos **construcción de drenaje, alcantarillado y pavimentación a la vialidad en calle 2 entre el tramo calle 15 y calle 23 rumbo al panteón, quinto barrio**, por haberse considerado que su propuesta resulta ser la más conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado, porque reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el instituto.

Se cita al participante ganador a la firma del contrato, mismo que de acuerdo a lo establecido por la convocatoria Firma del Contrato, el cual se llevará a cabo el día **16 de octubre de 2020 a las 11:00 horas**, en las oficinas de la **Dirección de**

Av. Benito Juárez No. 243

Primer Barrió Rafael Delgado, Ver. C.P. 94410

Teléfonos: 01(272) 72.468.08, 72.468.09 • Comandancia: 01 (272) 72.411.35



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
TESORERÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
REGIDURÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

[Firma]

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
SECRETARÍA
2018 - 2021

[Firma] P.A.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAFAEL DELGADO, VERACRUZ. 2018-2021.



Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rafael Delgado, ubicadas en av. Benito Juárez no. 243, primer barrio, en el municipio de Rafael Delgado, por lo cual se recuerda que deberá realizar la tramitación de la fianza por cumplimiento y la entrega de los documentos necesarios para la sanción del contrato, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria misma y los documentos que la integran, así también deberá presentar los originales de los documentos que establecen la existencia legal de su representada y la cédula profesional del superintendente, caso contrario será estrictamente su responsabilidad el contar en tiempo y forma con el contrato para su firma el día establecido.

La presente acta surte para los participantes, efecto de notificación en forma así mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación y en consecuencia de la magnitud de los participantes y la complejidad de llevar a cabo la descripción de cada una de las causales en que incurrieron conforme a la convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado, se firma el presente documento el día **15 de octubre de 2020** a las 11:25 horas, por parte de los que intervinieron en el acto y el servidor público que lo presidió en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Rafael Delgado en la Delegación Regional en Veracruz. Poniéndose a partir de esa fecha a disposición el acta de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación en las oficinas del Departamento Obras Publicas, ubicado en av. Benito Juárez no. 243, primer barrio, en el municipio de Rafael Delgado.

COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

PRESIDENCIA

C. ISIDORA ANTONIO RAMOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIO TECNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

SECRETARIA

2018 - 2021

PROFR. JOEL VIDERIQUE HIDALGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
P.A.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

TESORERIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
REGIDURIA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
CONTROLORIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAFAEL DELGADO, VERACRUZ. 2018-2021.



VOCALES

PROFR. JULIÁN COTLAMI COCOTLE
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

C. ADRIÁN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
REGIDURÍA
2018 - 2021

LC.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO
TESORERA MUNICIPAL

ING. ARACELI TLAXCAL XIGALHOA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

**OBRAS
PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
TESORERÍA
2018 - 2021

ASESOR

LC.P. ROBERTO CARLOS GOMEZ JIMENEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
CONTRALORÍA
2018 - 2021

CONTRATISTA

ING. JOSÉ EDMUNDO MONTERO HERNANDEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.
PRESIDENCIA

RAFAEL DELGADO
SECRETARÍA
2018 - 2021

AYO MOSTA

P.A.

P.A.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VERACRUZ.
2018-2021.
EMPRESAS CONCURSANTES**



[Signature]
P.A.

ARQ. ROSA MARÍA CASTILLO GUTIÉRREZ

[Signature]
P.A.

ARQ. MANUEL RAMÍREZ ZAVALA

[Signature]

ING. HUMBERTO HERNÁNDEZ TRUJILLO

[Signature]

**LOSKI CONSTRUCCIONES
S.A DE C.V.**

BASO PROTESTA DE DECAR VERDAD

**REGIDURÍA
2018 - 2021**



[Signature]

ING. JOSÉ EDMUNDO MONTERO HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.



**OBRAS
PÚBLICAS**

2018 - 2021

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

TESORERÍA

2018 - 2021

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

SECRETARÍA

2018 - 2021

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

CONTRALORÍA

2018 - 2021

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RAFAEL DELGADO, VER.

PRESIDENCIA

2018 - 2021

RAFAEL DELGADO